

Concejalía de Contratación

**REQUERIMIENTO JUSTIFICACION ALZA TEMERARIA DE LA PROPOSICION ECONOMICA PRESENTADA POR "MEDITEX RECICLAJE, S.L.", PARA LICITAR LA AUTORIZACIÓN PATRIMONIAL DE USO COMÚN ESPECIAL DE LA VÍA PÚBLICA PARA INSTALACIÓN DE CONTENEDORES DE RECOGIDA DE ROPA, CALZADO USADOS Y OTROS RESIDUOS TEXTILES A TRAMITAR MEDIANTE EXPEDIENTE ORDINARIO Y CONCURSO.**

La Presidenta de la Mesa de Contratación, **DOÑA M<sup>a</sup> CARMEN MARTÍNEZ LLORCA**, constituida para la licitación de **AUTORIZACIÓN PATRIMONIAL DE USO COMÚN ESPECIAL DE LA VÍA PÚBLICA PARA INSTALACIÓN DE CONTENEDORES DE RECOGIDA DE ROPA, CALZADO USADOS Y OTROS RESIDUOS TEXTILES A TRAMITAR MEDIANTE EXPEDIENTE ORDINARIO Y CONCURSO**, REQUIERE a:

- D. OMAR BENLAMIDE, con D.N.I. X-5030392-Q, en representación de la mercantil "MEDITEX RECICLAJE, S.L.U", con C.I.F. B-85249258, y domicilio social en C/ Geranio nº 10, Polígono Industrial El Lomo de Humanes de Madrid, CP 28970, de Humanes de Madrid (Madrid).

Dándoles un plazo de audiencia de **CINCO DIAS (05) DÍAS HÁBILES**, contados a partir de la inserción de este requerimiento en el Perfil del Contratante, a tenor de lo establecido en el artículo 152.3 de TRLCSP, a los efectos de que justifiquen sus ofertas al haber incurrido en alza temeraria, pudiendo adelantar su justificación por correo electrónico a la siguiente dirección : *jfelipe@benidorm.org*.

Lo que firma La Presidenta de la Mesa de Contratación, La Concejal-Delegada de Contratación, Doña M<sup>a</sup> Carmen Martínez Llorca, por Resolución de Alcaldía nº 697 y nº 786, de fecha 12.02.2015 y 18.02.2015, de delegación de atribuciones y órgano de contratación, en Benidorm a uno de junio de dos mil quince, de todo lo cual, como Secretaria de la Mesa de Contratación, doy fe.

